

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	Acta de visita administrativa No. 7	Código formato PVCGF-15-18 Versión 3.0
--	--	--

SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL: Secretaría de Educación del Distrito - SED	
NOMBRE DE LA AUDITORIA O AEF:	
TIPO AUDITORÍA: Financiera de Gestión y resultados	CÓDIGO: 22
PERIODO AUDITADO (vigencia): 2025	PDVCF: 2026
SECTOR: Educación	FECHA ELABORACIÓN: 24-03-2026

En la ciudad de Bogotá D.C. a las nueve y veinte a.m (9:20 a.m) a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veintiséis, presentes en el Colegio España IED, comparece por una parte el ingeniero Oliver Ernesto Peralta Pardo, cargo profesional especializados 222-07 sector Educación y Carmensa Herrera con cargo profesional 219-03, Dirección de Participación de Ciudadana, en calidad de delegados de la Contraloría de Bogotá D.C., y por otra Jairo Archila con cargo Gestor Territorial SED, Cesar García Equipo Refrigerios SED, Lily Collazos Fajardo con cargo profesional del PAE, Sandra Chirva con cargo profesional de apoyo de la dirección Local la SED y Mauricio Robayo, Rector del Colegio, quienes atenderá la visita y el requerimiento de los funcionarios de la Contraloría. Además, están presente los veedores ciudadanos control fiscal social y transparencia ciudadana con personería jurídica Rosana Pardo Lievano y el señor Luis Sierra.

Acto seguido se informa que las razones por las cuales se procede a levantar la presente acta de visita de control fiscal son: realizar seguimiento al PAE en el Colegio España I.E.D. y atender algunas inquietudes de los veedores respecto del PAE.

Una vez informado a los representantes de la entidad, de la delegación proferida por el director del Sector de Educación y Participación Ciudadana de la Contraloría de Bogotá D.C. se procede a desarrollar la presente acta en los siguientes términos:

Pregunta: En el colegio hay PAE, porque no tiene comida caliente para todos los estudiantes. **Respuesta funcionario de la SED:** El PAE entrega suministro de refrigerio por jornada, si el colegio estuviera en jornada única se entregaría además del refrigerio un refrigerio reforzado o comida caliente. Garantizamos lo que nos solicita la institución educativa, en la sede A refrigerio por jornada, en la sede B refrigerio por jornada, sin embargo, hay 38 niños que están en jornada única y por tanto, se les suministra además del refrigerio la comida caliente, complemento almuerzo. Hay que tener en cuenta que los lineamientos están por la UAPA adscrita al Ministerio Educación, la resolución 003 del 2026 establece el manejo que debe tener el PAE a nivel nacional, tiene anexos que establece los lineamientos, la SED acoge los anexos, el PAE es una estrategia para garantizar el acceso y la permanencia en las aulas escolares.



 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Acta de visita administrativa No. 7	Código formato PVCGF-15-18 Versión 3.0

Corresponsabilidades padres de familia, el PAE garantiza el aporte nutricional en refrigerios el 22% y el 30% almuerzo, garantizan que el niño tenga los complementos nutricionales para que atienda su jornada escolar. El PAE tiene una legislación que regula los componentes nutricionales que tiene que suministrar a los niños de acuerdo con la permanencia de los estudiantes en el colegio. Se propone visita a un centro de producción y a un comedor del PAE. Hay una persona de compensar que es la persona que cuenta, revisa y entrega los refrigerios. Además, se realizan visitas sorpresa de entes de control y la Secretaria de Salud para los conceptos sanitarios, hoy tienen calificación del 85% al 99% para los operadores logísticos. En el colegio España no se ha reportado situaciones calidad de alimentos en lo que va del 2026. Hay un correo institucional o por parte del rector, si hay alguna situación favor comunicarlo. **Respuesta: Rector:** Los refrigerios llegan y son entregados a los estudiantes en un corto plazo por cadena de frio y tiempos de exposición, de otra parte, se pregunta a los estudiantes si tuvieron inconvenientes con el refrigerio. Hay control efectivó viene la interventoría cada cuanto y verifica la calidad de los alimentos y los resultados los relaciona en un formato de verificación. El único inconveniente es un tema de paletas la cuales fueron reportadas y fueron subsanas se realizó la reposición. Nosotros no tenemos injerencia sobre el comedor comunitario. No podemos cubrir jornada única por tema de la infraestructura de colegio. La función del colegio es la educación hay un acompañamiento pedagógico al PAE, cuando se presentan situaciones se hacen los reportes, además hay un formato en el que se consignan por ejemplo situaciones específicas como la intolerancia a la lactosa que pueden presentar algunos estudiantes, hay un acompañamiento para estos estudiantes, se debe traer certificación médica por EPS. Hay una comida balanceada, hay dietas que son estudiadas desde el componente nutricional. **Pregunta:** Sírvase indicar cuáles son los alimentos que componen el refrigerio entregado en la fecha de hoy. **Respuesta:** refrigerio tipo C, 107 y tipo D, 76 , néctar de fruta 200ml fecha de vencimiento 22 de junio de 2026, pan de bono 70gr fecha de vencimiento 26 de marzo, fruta banano en buen estado. **Veedores manifiestan:** en resumen, lo que solicitan es que en el colegio se suministre comida caliente. No aceptan la visita propuesta al centro logístico y al comedor del PAE. Realizaran solicitud por escrito.

No siendo otro el objeto de la presente visita se termina y firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.



 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Acta de visita administrativa No. 7	Código formato PVCGF-15-18 Versión 3.0
---	--	--

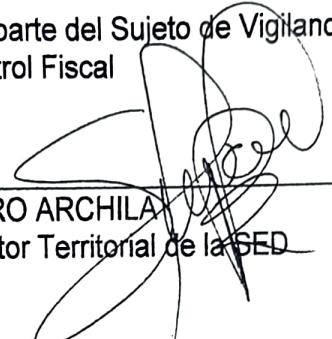
Firmas:

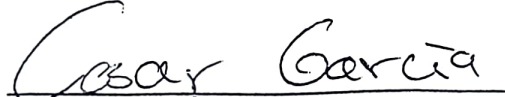
Por parte de la Contraloría de Bogotá

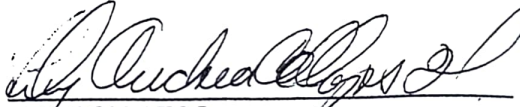

 OLIVER ERNESTO PERALTA
 Profesional Especializado 222-07

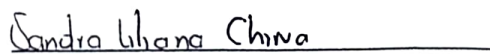

 CARMENSA HERRERA
 Profesional 219-03

Por parte del Sujeto de Vigilancia y
 Control Fiscal


 JAIRO ARCHILA
 Gestor Territorial de la SED


 CESAR GARCÍA
 Equipo Refrigerios SED


 LILY COLLAZOS
 Supervisor de la SED


 SANDRA CHIRVA
 Profesional de apoyo de la dirección Local la
 SED


 MAURICIO ROBAYO,
 Rector del Colegio

Veedores:


 ROSANA PARDO LIEVANO


 LUIS SIERRA.

RELACIÓN DE ANEXOS Y REQUERIMIENTOS DE LA VISITA